



**CONGRESO INTERNACIONAL  
CONTESTED\_CITIES**

**EJE 5**

**Artículo nº 5-501**

**LAS LUCHAS POR EL PATRIMONIO EN LA  
CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DESDE  
CARABANCHEL.  
PRÁCTICAS SOCIO ESPACIALES Y MEMORIAS  
COLECTIVAS DESDE EL ESPACIO VIVIDO.**

**SERGIO CLAUDIO GONZÁLEZ GARCÍA.**

## **LAS LUCHAS POR EL PATRIMONIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DESDE CARABANCHEL.**

**Prácticas socio-espaciales y memorias colectivas desde el espacio vivido.**

Sergio Claudio González García

Universidad Complutense de Madrid

segonz01@ucm.es

### **ABSTRACT**

En los últimos tiempos, los movimientos sociales urbanos han desarrollado una serie de prácticas que han plasmado la reclamación del derecho a la ciudad. Uno de los elementos que ha aparecido con mayor frecuencia en los últimos años, dentro del conjunto de estas prácticas, ha sido la reclamación por el patrimonio. La existencia de contestaciones a la lógica urbana hegemónica que provienen del espacio vivido más íntimo de los movimientos sociales ha supuesto la aparición de reclamaciones por espacios que han estado ligados a la experiencia cotidiana de los vecinos. Mercados, edificios, solares, parques e incluso cárceles se han convertido en lugares emblemáticos donde y por los que movilizarse. En esta intervención pretendo centrarme en la articulación de repertorios de acción colectiva en el barrio madrileño de Carabanchel en relación a lo que se considera patrimonio 'carabanchelero' para mostrar las prácticas espaciales que se están llevando a cabo por parte de los vecinos del barrio madrileño para potenciar una nueva forma de ver su entorno y revalorizarlo a través de luchas por el patrimonio. De esta manera partiendo de un marco teórico específico, la producción del espacio de Henri Lefebvre, se pretende ver cómo la dialéctica espacial entre lo concebido, lo percibido y lo vivido influye en la configuración de ciertos imaginarios espaciales y en las prácticas de señalización patrimonial que buscan contestar a la lógica hegemónica de construcción de la ciudad.

**PALABRAS CLAVE:** Carabanchel, cárcel, espacio, patrimonio, conflicto.

## 1. LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO Y LA LUCHA POR EL PATRIMONIO.

### 1.1 La producción del espacio como enfoque.

En este texto se busca establecer una relación entre la memoria vecinal, la producción del espacio y las prácticas de patrimonialización que se articulan como expresiones de nuevas alternativas urbanas. Prácticas que son expresiones de la reclamación del derecho a la ciudad y que no sólo reclaman este patrimonio por una cuestión artística y monumental en base a criterios estéticos e históricos sino que encierran una demanda más amplia de decisión y participación en la configuración de la propia ciudad más allá de las decisiones institucionales, jerárquicas y normativas. Si se considera que el patrimonio es una construcción social y que su existencia en el espacio está sujeta a relaciones de poder que marcan la forma en la que éste es producido dentro de un conflicto constante por determinar su forma y uso, es necesario partir de un marco teórico apropiado que sirva como estrategia de análisis de este proceso. Por lo tanto, como punto de partida teórico para analizar estas reclamaciones patrimoniales como expresión del derecho a la ciudad se ha tomado la perspectiva de la producción del espacio de Henri Lefebvre (1972; 1973; 1974; 1976b; 1976a; 1978).

El autor francés parte de una serie de objetivos a la hora de analizar el espacio. Primeramente pretende establecer un enfoque que tenga al espacio en el centro de la aproximación como realidad propia de análisis y no producto de otros procesos sociales o como un mero escenario donde la vida social se desarrolla (Soja, 1988: 88-89; 1996: 47; 2008: 149-176; Lefebvre, 1991: 73). Esto supone un cambio ontológico fundamental que parte de una reflexión profunda sobre lo que el espacio es y supone dentro de la realidad social donde *“no puede reducirse a la condición de simple objeto”* (Lefebvre, 1974 (2013): 129). Por lo tanto, el espacio no es algo natural, preexistente o dado a priori. Segundo, no debe ser entendido como algo fraccionable donde la realidad física y la mental aparecen por separado, es necesaria una teoría unitaria que adopte una nueva aproximación epistemológica que evite la compartimentalización y fragmentación cartesiana entre el espacio real y el mental (Merrifield, 2006: 517-519). Por ello Lefebvre parte de una visión propia de la naturaleza del espacio, es decir, un cambio ontológico que unido a la dialéctica como método para la comprensión de la realidad social supone la superación del conocimiento cartesiano mediante la propuesta de una teoría unitaria que refleja la interrelación constante e inseparable del espacio mental, físico y social para conseguir así analizar la totalidad del mismo. Esta teoría unitaria debe entender la dialéctica del espacio, es decir, la relación entre lo concebido, lo percibido y lo vivido. Lo que supone crear una ‘espaciología’ o ‘espacio-análisis’ (Hiernaux-Nicolas, 2004: 16).

Dentro de esta dialéctica, Lefebvre distingue entre representaciones del espacio, prácticas espaciales y espacios de representación. Las representaciones del espacio (Lefebvre, 1991: 33) son el espacio concebido desde el saber técnico y supuestamente objetivo. El espacio de los técnicos y urbanistas que por medio de un lenguaje técnico cargado de un valor científico objetivo establecen la forma, el simbolismo y el orden normativo del espacio. El objetivo de éstas es identificar lo concebido con lo vivido y lo percibido puesto que son el espacio de la proyección y de la planificación que busca establecer una visión normativa del mismo. Buscan imponer un orden por medio de una serie de códigos y signos que se proyectan en el espacio estableciendo una forma de leer, mirar y comprenderlo (1991: 33-38). Un orden que busca determinar y condicionar las prácticas espaciales por lo que está cargado de intencionalidad e ideología. Intencionalidad que supone constatar que las representaciones del espacio están atravesadas por las relaciones de poder que pretenden imponer y que se consolidan en forma de discursos e imaginarios sobre éste. Lo que en definitiva suponen es la concepción del mismo desde una determinada lógica con el objetivo de reflejar e imponer unos valores de una forma aparentemente neutral y aséptica ocultándose tras una apariencia

de objetividad científica y técnica. Por medio de ellas el poder establecería una forma hegemónica de ver, de ser y de lo que puede existir en el espacio. Otro momento en esta dialéctica son las prácticas espaciales. Éstas hacen referencia al espacio percibido, a lo medible, a los elementos materiales que se vinculan con la producción y reproducción social, en definitiva, las prácticas de apropiación del espacio por parte de los seres humanos en su acción y devenir social (Lefebvre, 1991: 33). Están relacionadas con el mundo físico, con la forma tangible por medio de la cual se ocupa éste y se convierte en propio. Son estas prácticas las que permiten que una sociedad defina un espacio como propio, suponen la apropiación física, tangible y medible del mismo lo que lleva a que pueda ser analizable, observable, percibido y descifrable (Hiernaux-Nicolas, 2004: 16). Aparecen por la acción de los seres humanos cuando le dan a la vida cotidiana una dimensión material. Una dimensión material y sensible abarcable por los sentidos y la percepción que no es autónoma e independiente sino que está condicionada a nivel del discurso y la realidad material que surge del espacio concebido, aunque éstas también estarían marcadas por la experiencia diaria desde el espacio vivido. De aquí derivaría el conflicto inherente a la producción del espacio. Por último, los espacios de representación, como el espacio vivido, supondrían adentrarse en la vida social más ligada a la experiencia cotidiana donde aparecen las identidades, los significados y los símbolos que son compartidos y conforman un determinado grupo social (Lefebvre, 1991: 33). Forman parte de la vida social más ligada a la experiencia personal subjetiva derivados de una determinada forma de mirar la realidad social en base a códigos y símbolos vinculados a la identidad, las imágenes, los paisajes y los significados interiorizados del espacio habitado a lo largo del tiempo. Son el lugar de la resistencia, donde aparece el conflicto con el espacio concebido (Oslender, 2010: 100-101). Son los sitios que dibujan un espacio propio habitado, los lugares que el grupo social entiende, comparte y considera propios, por ello, los espacios de representación influyen directamente en las prácticas espaciales, especialmente cuando estos se convierten en '*contraespacios*'. Lo fundamental, en este texto, es que estos espacios de representación tienen un núcleo o centro afectivo, como pueden ser un barrio, una plaza, un comercio, un lugar emblemático o un elemento susceptible de convertirse en patrimonio del grupo (Lefebvre, 1974 (2013): 100).

Esta relación dialéctica está atravesada por relaciones de poder y discursos hegemónicos que marcan la forma en la que se produce el espacio y que suponen la existencia constante de conflictos por el mismo (Lefebvre, 1976b; Oslender, 2002: 5; 2010: 101). La aparición de los espacios de representación como contraespacios evidencia la conflictividad entre el espacio vivido y la concepción del mismo, en una relación mediada por prácticas y diversas formas de apropiación. Las representaciones del espacio crean el espacio hegemónico de una sociedad, pero el espacio percibido no sólo estaría condicionado '*desde arriba*' por la concepción del mismo sino también por la vivencia y la experiencia diaria, por el espacio vivido que contribuye a crear una determinada forma de relacionarse y actuar en él en base a significados, símbolos y experiencias del mismo propias del grupo social. La vida cotidiana aparece como elemento que interactúa con la praxis. Todo ello muestra que estas interacciones conflictivas constantes son las que convierten la dialéctica en una '*dialéctica*', en una dialéctica de tres elementos, en un conflicto entre lo concebido y lo vivido a través de lo percibido. Una interrelación conflictiva constante por la existencia de una contradicción entre lo concebido y lo vivido. Contradicción que se plasmará en nuestro objeto de estudio en prácticas socio-espaciales relacionadas con la reclamación y señalización patrimonial como forma de oposición al modo hegemónico de apariencia neutral de producción del espacio de las ciudades.

## 1.2 Conflicto espacial y prácticas de patrimonialización.

El patrimonio puede ser entendido como un modo de creación cultural por el cual las tradiciones, objetos, prácticas y memorias son seleccionadas, recuperadas – y utilizadas- en el presente (Lois y Cairo Carou, 2014: 3). Esta recuperación no es un proceso objetivo y neutral sino que se debe entender el mismo como una construcción social (Viejo-Rose, 2013: 26) y como tal implica un proceso de patrimonialización, es decir, una acción que supone la creación y configuración de patrimonios por medio de los cuales esas tradiciones, objetos, prácticas y memorias son reconstruidas y reconfiguradas (Lois y Cairo Carou, 2014: 3). De esta manera se entiende que el patrimonio no está construido sobre criterios objetivos sino como expresión de una intencionalidad discursiva sobre qué, cómo, dónde y por qué se designa. Discursos que buscan crear el patrimonio y lo patrimonializable en base a objetivos y efectos sociales. Una visión sobre el patrimonio que es el resultado de un cambio de enfoque que ha pasado de verlo como un producto final y estático de una recuperación institucional en base a criterios supuestamente neutrales como la historia o el valor artístico, es decir, una visión estática y cosificable del mismo que aparecía por designación objetiva en base a la idea de “valor” histórico intrínseco, a verlo como un elemento construido y en constante evolución sujeto a resignificaciones, intencionalidades y disputas en su configuración. La idea de patrimonio vinculada a la aparición de los Estados-Nación en el s.XVIII y s.XIX que estaba asociada a una interpretación predominante que se basaba en la *cosificación* del mismo al verlo como algo vistoso o artísticamente valorado (Sanfuentes, 2012: 57) ha ido evolucionando hasta considerar el carácter constructivo del patrimonio y ver éste como “*un campo de luchas político-ideológicas*” (Sánchez-Carretero, 2013: 30).

*“El cambio de enfoque de ver al patrimonio cultural como el resultado final y terminado de un proceso creativo o abordarlo como una dimensión viva y cambiante de un proceso de construcción de significados, símbolos y valores en continua evolución confiere a aquel un cierto grado de protagonismo y nos permite estudiar el efecto que tiene sobre sus entornos a escala individual como colectiva.” (Viejo-Rose, 2013: 26)*

La idea del patrimonio como algo construido nos lleva a analizar con este marco la planificación urbana patrimonial y la configuración de espacios construidos para el consumo patrimonial. Empiezan a generarse concepciones del espacio que insertan en la planificación urbana la configuración de proyectos patrimoniales enfocados a múltiples ámbitos, especialmente al turismo. En los últimos años se ha buscado recuperar espacios culturales ya existentes, en muchas ocasiones abandonados o degradados dentro de la lógica de destrucción creativa capitalista (DeSilvey y Edensor, 2012), para adaptarlos a los circuitos turísticos (Sabaté Bel, 2014). Estos proyectos de patrimonialización insertos en los procesos de planificación urbanística se estructuran como representaciones del espacio que naturalizan en base a criterios, supuestamente, técnicos, científicos, arquitectónicos y objetivos determinados discursos ideológicos e intencionados sobre los usos del espacio público (Lefebvre, 1991: 38). La conversión del patrimonio en mercancía consumible, detrás de un discurso de elemento positivo y de desarrollo artístico-cultural, se inserta en la lógica de orientación de la producción del espacio al proceso de acumulación capitalista.

La visión del carácter dinámico y construido del patrimonio no sólo se adapta a nuestra comprensión y conceptualización teórica del espacio sino que nos permite analizarlo a la luz de la disputa y el conflicto por su producción. Enlazando estas ideas sobre el patrimonio con la producción del espacio que se ha expuesto anteriormente podemos ver como la creación de patrimonio se produce en base a una determinada concepción del espacio que transporta un discurso sobre el pasado y sobre lo que se consideran valores histórico-artísticos. El espacio concebido, las representaciones del espacio, establecerían los discursos hegemónicos sobre qué es susceptible de convertirse en patrimonio, los objetivos que debe tener el mismo y las formas normativas de creación, reconocimiento y uso. Las distintas formas de percibir estos patrimonios a través de acciones en y sobre los mismos aparecen como prácticas espaciales a través de las cuales se articularía ese conflicto entre lo concebido y lo vivido.

Cerrando esta dialéctica estaría el espacio vivido que es desde donde se configuran los lugares emblemáticos como núcleos afectivos que se señalizan o se reclaman como parte del patrimonio propio de cada grupo social. Aquí aparece el conflicto por el patrimonio, por su imposición, su uso normativo, su demanda y las prácticas alternativas de reclamación y señalización.

Una vez realizada esta breve aproximación teórica y de enfoque se va a ejemplificar este proceso dentro del análisis de las movilizaciones vecinales en Carabanchel en base a la demanda de recuperación y resignificación de la antigua Cárcel de Carabanchel dentro de una lógica de positivación del barrio y de señalización de una serie de elementos patrimoniales propios recuperados y señalizados por las prácticas vecinales. Las movilizaciones vecinales por la recuperación y para evitar el derribo de la antigua Cárcel de Carabanchel permitieron la incorporación de este lugar al imaginario del barrio de forma positiva, lo convirtieron en un lugar convocante y lo insertaron dentro de un discurso de sitios propios ‘carabancheleros’ que se plasmó en una serie de prácticas de señalización y reconocimiento patrimonial desde el espacio vivido.

### **1.3 La producción del espacio en Carabanchel y la recuperación del patrimonio: la Cárcel de Carabanchel como lugar emblemático.**

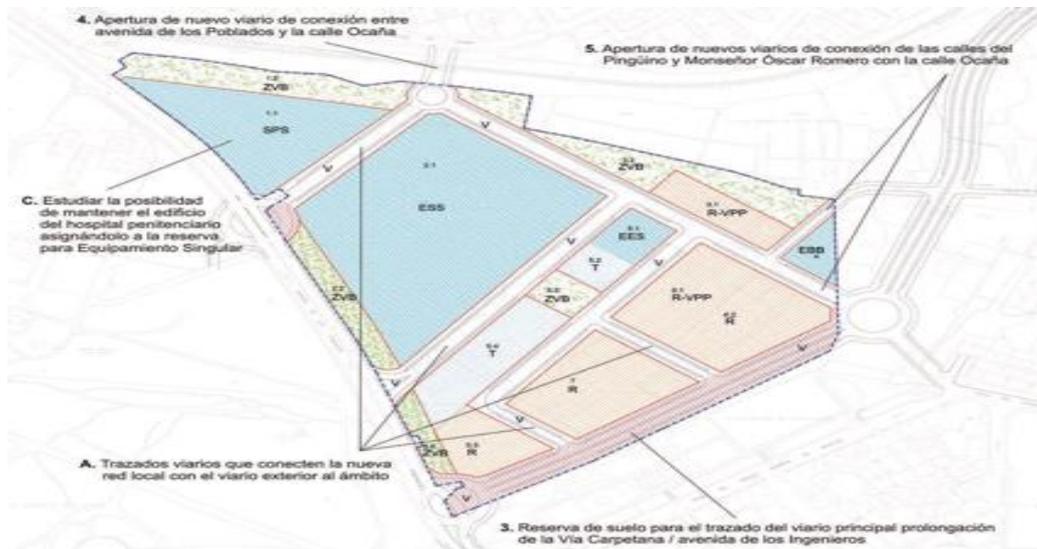
Carabanchel se configura en la actualidad como un distrito de la ciudad de Madrid con una serie de características sociales e históricas específicas. Tras la Guerra Civil, que dejó severamente destruido el territorio que ocupa el actual Carabanchel, se iniciaron una serie de proyectos de planificación urbana ideológica marcada por corrientes organicistas y orientada al control social (Ortiz, 2013: 53; Oviedo Silva, 2013: 167). El crecimiento urbano que se había desarrollado durante los años 30 y que continuó tras la contienda bélica prácticamente unió físicamente los municipios independientes de Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo con la ciudad de Madrid. Debido a este crecimiento y a los proyectos urbanos de la dictadura franquista, en 1948 estos municipios fueron anexionados administrativamente a la ciudad de Madrid dejando de ser independientes, algo que ha marcado la construcción identitaria de los vecinos y que se ha mantenido en la memoria colectiva configurando un discurso concreto en cuanto a la relación con la ciudad. El distrito ha estado marcado también por el desarrollo urbano español de los años 60 en base a la configuración de una serie de desigualdades sociales e infraestructurales que han modelado las características del discurso identitario de los barrios de la zona (Moreno Jiménez, 1983: 186-198). Desigualdad social y de equipamientos han sido constantes en la evolución de Carabanchel. La reordenación administrativa de 1971 que dividió el primer distrito en los actuales distritos de Latina, Carabanchel y Usera terminaría por perfilar un imaginario geográfico concreto marcado por la memoria de la existencia municipal previa y unos elementos identitarios específicos en términos de clase y de pervivencia de desigualdades infraestructurales. Se crearía así un discurso identitario entorno a la idea de ‘barrio’ que configuraba un imaginario geográfico que se imponía sobre las delimitaciones administrativas oficiales y que se hacía extensible a otros territorios que habían formado parte de los municipios primigenios y al distrito previo a la reordenación de los años 70. A este discurso se uniría la presencia desde los años 40 de la Cárcel de Carabanchel que terminaba por perfilar un paisaje represivo punitivo configurado en base a criterios ideológicos marcado por la presencia constante de lugares e instituciones represivas y de control social [iglesias, cuarteles, cárceles,...]. Debido a esto la idea punitiva, de inseguridad y el estigma carcelario marcaron Carabanchel a nivel discursivo de forma constante (García García, 2008; 2013; Ortiz, 2013; Ortíz García y Martínez Zauner, 2014). Se había configurado entonces un espacio concebido sobre la idea de la represión, la reconstrucción ideológica, el desarrollo urbano inmobiliario y la falta de equipamientos

sociales pero si punitivos. Una representación del espacio orientada al aspecto residencial, al consumo, al tránsito y con el discurso punitivo y de inseguridad.

Para este caso concreto se puede ver el carácter de esta representación del espacio con el proyecto de planificación urbana del Área de Planeamiento Remitido 11.01 Cárcel de Carabanchel que se incluía en el Plan General de Ordenación Urbana de 1997 y que posteriormente fue modificado como resultado de un Convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio del Interior.



**Figura 1:** Condiciones del A.P.R 11.01 siguiendo el PGOUMv97. **Fuente:** Plan Parcial de Reforma del A.P.R.11.01



**Figura 2:** Propuesta de ordenación en el Plan Parcial de Reforma del A.P.R 11.01 según PGOUM 97 en el Convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio del Interior. **Fuente:** Plan Parcial de Reforma del A.P.R. 11.01.

Con esta planificación se configuraba un espacio residencial y dotacional que imponía el valor de cambio sobre el valor de uso (Martínez Gutiérrez, 2013: 42; Lefebvre, 1974 (2013): 350). La intencionalidad era proyectar un espacio estableciendo una concreta forma de mirarlo, leerlo y comprenderlo en base a una concepción orientada a la residencia [viviendas], el tránsito [viario público] y de consumo [comercial y de servicios]. Se buscaba al hacer desaparecer la Cárcel la eliminación de un patrimonio negativo (Meskell, 2002) dentro de una concepción que eliminaba la ruina con la intencionalidad de eliminar el estigma carcelario, la obtención de plusvalías, la homogeneización del espacio y, en este caso debido al tipo de cárcel que fue, la imposición de un relato sobre el pasado antifranquista. Se iniciaba así una pacificación del espacio con la imposición de un urbanismo amnésico (Suarez y Galante, 2008: 95) donde no sólo se eliminaba un lugar que resultaba incómodo (Sánchez-Carretero, 2013: 30) sino que se imponía en el espacio público una determinada visión del pasado donde los aspectos traumáticos y represivos de la dictadura eran aislados iniciando un proceso de rectificación del lugar mediante el mantenimiento del control simbólico del espacio (Foote, 1997; Forest y Johnson, 2002). Pese a esto, la presencia en el planeamiento de las oficinas de instituciones penitenciarias y el Centro de Internamiento de Extranjeros mantenían asociado Carabanchel al discurso del estigma carcelario y represivo. De esta manera, el barrio seguía asociado a una función punitiva y residencial. Además, en cuanto a la positivación del barrio no se avanzaba en la designación patrimonial de aquellos lugares más vinculados a la cotidianidad de los vecinos puesto que los elementos de consumo patrimonial y turístico señalados por las iniciativas institucionales se reducían al Madrid Río, la Ermita de San Isidro, la Ermita de Nuestra Señora de la Antigua y a una supuesta placa de homenaje en el solar de la antigua cárcel que rendiría honores a las personas allí encarceladas y que serviría a la lógica de pacificación memorial que buscaba imponer el proyecto. Para la figura de planeamiento A.P.R 11.01, la representación espacial buscó la neutralización y pacificación de los lugares vinculados a las memorias subalternas, tanto aquella que derivaba de la identidad barrial, es decir, la cárcel como elemento fundamental en la identidad del barrio y emblemático de la movilización vecinal de un barrio fordista, como aquella que partía de la condición de expreso/represaliado, es decir, la vinculada con lo que suponía el lugar para la recuperación de la memoria del antifranquismo. El espacio público quedaba reducido a la eliminación de la memoria conflictiva, es decir, la asociada a la cárcel [estigma y represión].

Este proceso de homogeneización del espacio no fue total y por ello este proceso tuvo una contestación desde el espacio vivido. Como se ha visto en el imaginario, Carabanchel, siempre ha sido expresión de un barrio fordista fruto del desarrollo urbano de los años 60, ha estado marcado por desigualdades sociales e infraestructurales que han marcado la vida en el mismo y ha estado asociado a un discurso punitivo y de inseguridad creado desde el exterior configurado en gran parte por la presencia de la Cárcel. *“Carabanchel huele a cárcel”*, es una de las expresiones populares más difundidas en relación a la simbiosis entre el territorio y el centro penitenciario. Estos elementos han ido configurando un discurso identitario específico vinculado a un espacio concreto, el ‘barrio/distrito’, que crea un imaginario que no sólo se impone sobre la delimitación administrativa oficial sino que también se hace extensible a otros territorios cercanos y unos elementos identitarios comunes en términos de clase y de desigualdades infraestructurales. Se configura un espacio de representación con un imaginario geográfico (Johnston et al., 2009) concreto que dibuja un territorio que va más allá de la división administrativa y que se articula sobre tres ejes, en base a la memoria “rural” de preexistencia municipal, sobre la identidad de clase vinculada a la memoria de barrios fordistas atravesados por desigualdades socioeconómicas y sobre un discurso de inseguridad socialmente construido desde fuera (Anderson, 1987), donde el estigma de la presencia de la Cárcel de Carabanchel jugará un papel fundamental (García García, 2008; 2013; Ortiz, 2013: 54).

El desarrollo urbano desigual, falta de equipamientos sociales y orientado al aspecto residencial marcó el espacio vivido de los vecinos derivando en una reivindicación constante por equipamientos e infraestructuras básicas [colegios, centros de salud, parques,...]. Esto se unió a una memoria colectiva de existencia municipal independiente previa generando un clima de reivindicación de autogobierno ante el abandono al que los proyectos urbanos oficiales someten a Carabanchel.

*“...o Ayuntamientos por barrios o nos segregamos y decimos que queremos volver a ser pueblo.”<sup>1</sup>*

Equipamientos e infraestructuras que una vez que se consiguen pasan a formar parte de una suerte de patrimonio ‘carabanchelero’ convirtiéndose en centros afectivos de ese espacio vivido. Además, la lucha y movilizaciones por los mismos van generando una memoria colectiva de lucha vecinal y dan a la identidad un carácter reivindicativo.

*“...el barrio no se construye desde las casas sino también desde la actividad”<sup>2</sup>*

En este sentido las reivindicaciones por la Cárcel de Carabanchel se encuadran en un triple discurso, una reivindicación de equipamientos públicos positivos que permitan impugnar la narrativa exterior de inseguridad, la configuración de un lugar emblemático que es apropiado por los vecinos en base a movilizaciones en sus terrenos, ocupaciones e irrupciones en su interior y positivación de sus significado y, por último, vinculado a esta apropiación en positivo, una incorporación de la Cárcel de Carabanchel a los lugares emblemáticos y centros afectivos del barrio como lugar reclamado como propio y sobre el cual debían decidir. Esto lo convierte en parte de ese patrimonio ‘carabanchelero’ junto con otros lugares reclamados en la movilización social y junto con aquellos elementos histórico-artísticos propios de la memoria colectiva del barrio que han sido marginados por las políticas institucionales.

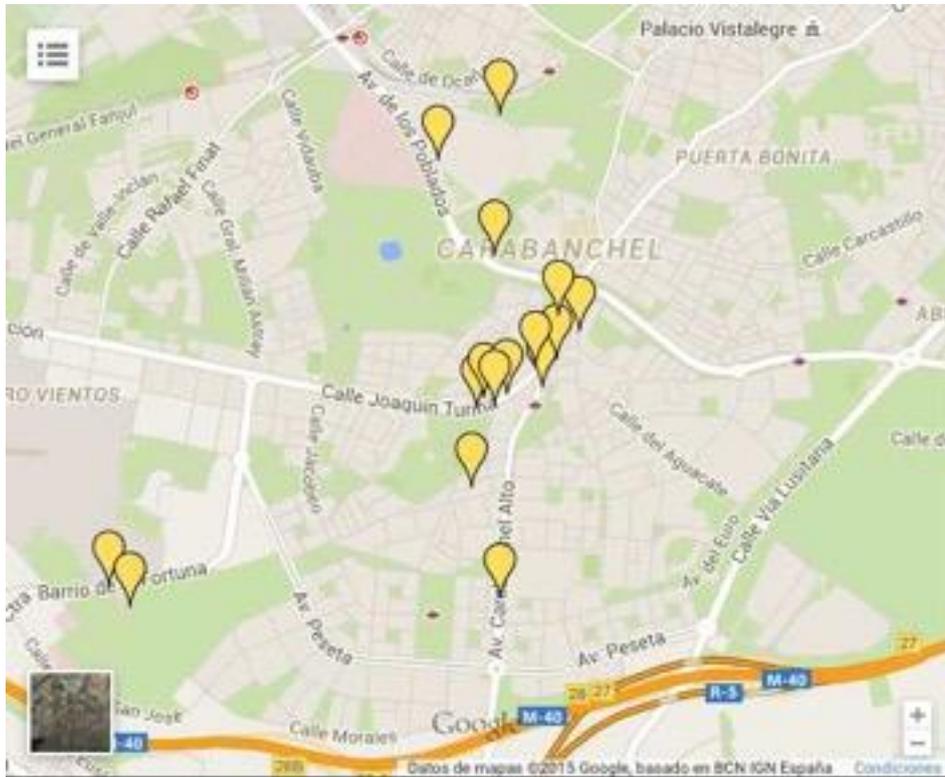


**Figura 3:** Mapa de los lugares y equipamientos reivindicados históricamente por los vecinos de Carabanchel. **Fuente:** elaboración propia.

<sup>1</sup> Expresión recogida a una vecina durante el trabajo de campo en el proceso de investigación.

<sup>2</sup> Extracto de intervención durante los Actos del 40 Aniversario de la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto.

Elementos histórico-artísticos que se consideran propios de la memoria de Carabanchel y que han sido fruto de un proceso de señalización patrimonial ‘desde abajo’ por medio de itinerarios, mapas y placas populares.



**Figura 4:** Mapa de Placas Patrimoniales Populares colocadas por los vecinos de Carabanchel. **Fuente:** Karabanchel.com [<https://karabanchel.com/placas/>].



**Fotografía 1:** Placa popular colocada en los antiguos terrenos de la Cárcel de Carabanchel. **Fuente:** Autor.

Este espacio vivido deriva en este tipo de prácticas de reclamación y movilización. Tanto las que se relacionan con la reivindicación urbana de equipamientos y de igualdad social, aquellas que buscan romper con el discurso negativo y punitivo del barrio en base a su positivación por medio del patrimonio y las que tratan de reclamar los terrenos de la Cárcel para destinarlos a ambas funciones, equipamientos sociales [hospital, residencias de mayores, facultad universitaria] y elementos patrimoniales [edificio de la cárcel y Centro de la Memoria]. La cárcel aparecía así dentro de un conjunto de reivindicaciones sociales de los vecinos, es decir, se convirtió en un lugar convocante, una suerte de “rallying point” (Foote, 1997). Lugares reivindicados dentro de esta lógica de los equipamientos públicos que se convierten además en lugares emblemáticos –dentro de la lógica del tránsito de un lugar material a un lugar emblemático (Jelin y Langland, 2003: 5). Se convirtió en parte del patrimonio ‘carbanchelero’ pero ahora desde un punto de vista positivo, de un lugar de estigma pasó a ser un lugar apropiado y de reunión. Si bien esta apropiación no sólo se dio por medio de su señalización como se ha visto más arriba sino a través de convertirla en un lugar convocante donde se desarrollan movilizaciones, prácticas de construcción de elementos materiales significativos y conmemoraciones periódicas en el aniversario de su derribo. De esta forma la lucha por la cárcel se insertó en la memoria colectiva vecinal. Estas prácticas fueron las irrupciones periódicas en su interior a partir del año 2006, la celebración de manifestaciones tanto en su exteriores como en su interior reclamando el destino de los terrenos para fines sociales y equipamientos, la creación del Jardín de la Memoria en uno de los laterales del solar, la construcción de un mural en homenaje a los presos políticos del franquismo y la conmemoración que se realiza en Octubre de cada año en honor al aniversario de su derribo.



**Fotografía 2:** Jardín de la Memoria. **Fuente:** Autor

En estas movilizaciones se incorporó a la lucha vecinal la lucha de los ex presos del franquismo que unieron su movilización por la recuperación de la memoria a las demandas vecinales permitiendo que las prácticas incorporaran un elemento de contramemoria que se oponía a la pacificación que el proyecto institucional pretendía realizar sobre el pasado incomodo que resultaba la Cárcel. Así, de este modo, las reivindicaciones de positivación de la cárcel iban más allá y la convertían en un lugar fundamental en la lucha por lo que se ha llamado en España la memoria histórica. Nuevo discurso que servía para resignificar y revalorizar la cárcel. Un nuevo discurso que se incorporaba a esa patrimonialización ‘desde abajo’.

#### 1.4 Conclusiones.

La lucha vecinal por la Cárcel se mantiene en el imaginario colectivo de los vecinos como una victoria moral tanto porque se incorporó de manera positiva un lugar que había sido negativo para el barrio como por dar una visibilidad a la zona con elementos no vinculados a la inseguridad y el abandono. Desde el espacio vecinal concreto, de un espacio de representación específico, se articuló una resistencia a una representación del espacio que buscaba la pacificación de la cárcel de Carabanchel. La movilización vecinal evitó esta pacificación, mantuvo el conflicto sobre el solar y se apropió en sentido positivo de un lugar que había sido una heterotopía. Desde un espacio de representación se consiguió evitar la homogeneización de la representación, apareció un espacio diferencial que convirtió la cárcel en un contraespacio con una contramemoria.

Estas luchas por la positivación, resignificación e incorporación de la Cárcel a una suerte de patrimonio 'carabanchelero' permiten ver como existe un conflicto por la concepción y uso del espacio y como estas luchas, a priori parciales, se pueden configurar como impugnaciones del proyecto urbano institucional que se está imponiendo sobre las ciudades. Proyecto que no sólo busca configurar un espacio orientado y favorable a los procesos de acumulación capitalista, homogéneo y de consumo/tránsito sino también un espacio donde los relatos del pasado y el patrimonio esté pacificado, no sea problemático y sirva para imponer un discurso de memoria hegemónico que designa qué es lo que se puede patrimonializar y qué lugares pueden ser convertidos en emblemáticos. La lucha por señalar la Cárcel de Carabanchel buscaba romper con esta lógica de homogeneización y pacificación del espacio imponiendo no sólo otra forma de crear la ciudad sino también otras memorias subalternas que siempre quedan en la resistencia. El derecho a la ciudad aparece así también como un derecho a la memoria.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, Kay J. (1987). "The idea of Chinatown: The power of place and institucional practice in the making of racial category", *Annals of Association of American Geographers*, 77 (4), pp. 580-598
- DESILVEY, Caitlin y EDENSOR, Tim. (2012). "Reckoning with ruins", *Progress in Human Geography*, 37 (4), pp. 456-485
- FOOTE, Kenneth. (1997). *Shadowed Ground. America's Landscapes of Violence and Tragedy*, Austin (Texas), University of Texas Press.
- FOREST, Benjamin y JOHNSON, Juliet. (2002). "Unraveling the Threads of History: Soviet-Era Monuments and Pos-Soviet National Identity in Moscow", *Annals of Association of American Geographers*, N° 92 (3), pp. 524-547
- GARCÍA GARCÍA, Sergio. (2008). "Seguridad e identidad en Carabanchel. Los significados de un barrio como herramienta para el Trabajo Social.", *Cuadernos de Trabajo Social*, 28, pp. 63-85
- GARCÍA GARCÍA, Sergio. (2013). "Cuando eramos malos...el estigma penitenciario en Carabanchel", Ortiz, C. ed. *Lugares de represión, paisajes de la memoria. La Cárcel de Carabanchel, Madrid*, Los libros de Catarata: pp. 141-161
- HIERNAUX-NICOLAS, Daniel. (2004). "Henri Lefebvre: del espacio absoluto al espacio diferencial", *Revista Veredas*, N° 8, pp. 11-25
- JELIN, Elizabeth y LANGLAND, Victoria. (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Madrid, Siglo XXI.
- JOHNSTON, Ron, GREGORY, Derek, et al. (2009). *The Dictionary of Human Geography*, West Sussex, Blackwell Publishing.
- LEFEBVRE, Henri. (1972). *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Madrid, Alianza.

- LEFEBVRE, Henri. (1973). *De lo rural a lo urbano*, Barcelona, Ediciones Península.
- LEFEBVRE, Henri. (1974). *La producción de l'espace*, Paris, Anthropos.
- LEFEBVRE, Henri. (1974 (2013)). *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing Libros.
- LEFEBVRE, Henri. (1976a). *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*, Barcelona, Península.
- LEFEBVRE, Henri. (1976b). "Reflections on the politics of space", *Antipode*, 2, 8: pp. 30-37
- LEFEBVRE, Henri. (1978). *El derecho a la ciudad*, Barcelona, Península.
- LEFEBVRE, Henri. (1991). *The Production of Space*, Oxford, Blackwell.
- LOIS, María y CAIRO CAROU, Heriberto. (2014). "Heritage-ized Places and Spatial Stories: B/Ordering practices at the Spanish-Portuguese Raya/Raia", *Territory, Politics, Governance*, pp. 1-23
- MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, Emilio. (2013). "Ciudad, espacio y cotidianidad en el pensamiento de Henri Lefebvre", Lefebvre, H. ed. *La producción del espacio*, Madrid, Capitan Swing Libros: pp. 31-50
- MERRIFIELD, Andrew. (2006). *Henri Lefebvre. A critical Introduction*, New York, Routledge.
- MESKELL, Lynn. (2002). "Negative heritage and past mastering in Archaeology", *Anthropological Quarterly*, 75, 3: pp. 557-574
- MORENO JIMÉNEZ, Antonio. (1983). *Carabanchel. Recuperar el espacio vivido.*, Madrid, Junta Municipal de Carabanchel.
- ORTIZ, Carmen. (2013). "Patrimonio sin monumentos. Políticas de la memoria y gestión patrimonial de los sitios de represión del franquismo. El caso de la Cárcel de Carabanchel.", Ortiz, C. ed. *Lugares de represión, paisajes de la memoria. La Cárcel de Carabanchel.*, Madrid, Los libros de Catarata: pp. 42-78
- ORTÍZ GARCÍA, Carmen y MARTÍNEZ ZAUNER, Mario. (2014). "La Cárcel de Carabanchel. Lugar de memoria y memorias del lugar", *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVIII, 493: pp.
- OSLENDER, Ulrich. (2002). "Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una 'espacialidad de la resistencia'", *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. VI, Número 115, pp.
- OSLENDER, Ulrich. (2010). "La búsqueda de un contra-espacio : ¿ hacia territorialidades alternativas o cooptación por el poder dominante ?", *Geopolítica(s)*, 1, pp. 95-114
- OVIDO SILVA, Daniel. (2013). "Paisaje urbano y mapa de la represión: Carabanchel Bajo. 1939-1945", Ortiz, C. ed. *Lugares de represión, paisajes de la memoria. La Cárcel de Carabanchel.*, Madrid, Los libros de Catarata: pp. 162-185
- SABATÉ BEL, Joaquín. (2014). "Turismo, paisaje y urbanismo: un diálogo necesario", *ACE: Architecture, City and Environment*, 9: pp. 279-302
- SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina. (2013). "Patrimonialización de espacios represivos: en torno a la gestión de los patrimonios incómodos en España", Ortiz, C. ed. *Lugares de represión, paisajes de la memoria. La cárcel de Carabanchel.*, Madrid, Los libros de Catarata: pp.
- SANFUENTES, Olaya. (2012). "¿Por qué recordar? Algunas reflexiones acerca de la relación entre memoria y patrimonio", Marsal, D. ed. *Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural.*, Chile, FONDART: pp. 55-72
- SOJA, Edward W. (1988). *Postmodern geographies: the reassertion of space in critical social theory.*, London, Verso.
- SOJA, Edward W. (1996). *Thirdspace. Journeys to Los Angeles and other real and imagined places*, Malden, Massachusetts, Blackwell Publishers Inc.
- SOJA, Edward W. (2008). *Postmetrópolis: Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones.*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- SUAREZ, Luis y GALANTE, José. (2008). "Cárcel de Carabanchel: lo que no ha podido destruir la piqueta.", *Viento Sur*, 101: pp. 95-100

VIEJO-ROSE, Dacia. (2013). "Patrimonio cultural armado: la violencia cultural y simbólica", Ortiz, C. ed. *Lugares de represión, paisajes de la memoria. La cárcel de Carabanchel, Madrid*, Los libros de la Catarata: pp. 21-27